



La Consejera y los "escraches"

La Consejera de Seguridad del Gobierno Vasco explicó el viernes por qué un grupo de la "izquierda abertzale" podía realizar un "escrache" ante la Guardia Civil y sus familiares frente al Cuartel de Oñati.

Estefanía Beltrán de Heredia ha dicho no se observaba que *"concurran indicios que puedan constituir delito y como tal, potencialmente generadores de alteraciones del orden público"*. Añade que *"No hay un ataque real a la integridad moral de personas concretas y tampoco lleva justificada una actitud intimidatoria o una injerencia injustificada en la privacidad de nadie"*, finalizando con que *"no existen motivos fundados para prohibirlo"*.

Solo hace tres meses, la misma Consejera ordenó desalojar de la plaza de la nueva Estación de Autobuses de Vitoria a una docena de ertzainas que reivindicaban sus derechos con motivo de la visita del Lehendakari en la inauguración de la estación,

¿Puede explicar la Consejera si aquel día concurrían indicios de delito o generadores de altercados? ¿Cuál era el ataque a la integridad de quién? ¿Cuál era la actitud intimidatoria o la injerencia en la privacidad de nadie que los/as ertzainas realizaban en Vitoria?

¿Puede explicar la Consejera los motivos fundados en los que se apoyó para desalojar a los/as ertzainas de la plaza de la estación de autobuses de Vitoria el día 12 de marzo de 2015

13 de junio de 2015

Si.P.E. tu mejor defensa, tu única opción